**Municipalidad de Pedro Juan Caballero**
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero – Paraguay

# ACTA DE APERTURA DE SOBRES

## CONTRATACION DIRECTA

## "ADQUISICION DE PINTURAS" 2º Llamado

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, Republica del Paraguay, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las ocho horas con treinta minutos, en la Sede Municipal de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, estando presente el Director de la UOC de la Municipalidad, Ing. Luis N. Amarilla Candia, con los integrantes del Comité de Evaluación: Sr. Miguel A. Rojas León, Arq. Wilda Inés Mendoza C. y el Lic. Félix Rodríguez Ovelar para proceder a la apertura de sobres.----------

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas de acuerdo al orden en que los mismos fueron recepcionados:

- La oferta presentada por la firma **COFAGRI**, de **Daily Soraya Aquino Duarte**, asciende a la suma de 20.930.000 Gs. (Veinte millones novecientos treinta mil guaraníes) IVA incluido.----------
- La oferta presentada por la firma **DREI ASOCIADOS S.R.L.**, asciende a la suma de 16.992.000 Gs. (Diez y seis millones novecientos noventa y dos mil guaraníes) IVA incluido. ----------
- La oferta presentada por la firma **LA PLAZA**, de **Néstor Rafael Salinas Pereira**, asciende a la suma de 16.720.000 Gs. (Diez y seis millones setecientos veinte mil guaraníes) IVA incluido. ----------

Se hace constar que todos los oferentes han presentado los documentos requeridos en la carta de invitación. El formulario de oferta de cada uno de los oferentes se halla debidamente firmado por el representante legal.----------

Previa lectura y ratificación de su contenido, siendo aproximadamente las nueve horas con quince minutos, se dio por terminado el Acto firmando los presentes. ----------

**Miguel A. Rojas León**

**Arq. Wilda Inés Mendoza C.**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - Municipalidad de Pedro J. Caballero

**Lic. Félix F. Rodríguez Ovelar**

**Ing. Luis N. Amarilla Candia**